



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2015/050

Ginebra, 24 de agosto de 2015

ASUNTO:

MÉXICO

Totoaba (*Totoaba macdonaldi*) y vaquita marina (*Phocoena sinus*)

1. La Autoridad Administrativa CITES de México ha solicitado a la Secretaría que informe a las Partes de la problemática de la totoaba (*Totoaba macdonaldi*) y la vaquita marina (*Phocoena sinus*), especies endémicas de México incluidas en el Apéndice I de la CITES.
2. Ante el aumento del comercio ilegal internacional de totoaba con prácticas que cambian continuamente, México ha establecido medidas para la conservación de la totoaba y la vaquita marina.
3. A fin de fortalecer sus medidas nacionales, México insta a las Partes a colaborar mediante las siguientes actividades:
 - a) Tomar nota de [los antecedentes y las actividades recientes desarrolladas por México](#) para atender la situación crítica de la totoaba y la vaquita marina disponibles en las ligas;
 - b) Confiscar envíos ilegales de totoaba y compartir con las Autoridades CITES mexicanas información sobre comercio ilegal de totoaba en su país;
 - c) Dar difusión a la problemática sobre ambas especies, y tomar medidas domésticas para desincentivar el mercado ilegal de totoaba; y,
 - d) Compartir experiencias exitosas que puedan ayudar a atender la problemática de totoaba y vaquita marina.
4. Cualquier información relacionada con las medidas del párrafo *supra* deberá enviarse a las Autoridades CITES de México, indicadas más abajo:

Jorge Maksabedian de la Roquette

jorge.maksabedian@semarnat.gob.mx

Dirección General de Vida Silvestre (DGVS-SEMARNAT)

Autoridad Administrativa

Karla Isabel Acosta Resendi

kiacoasta@profepa.gob.mx

Directora General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA-SEMARNAT)

Autoridad de Aplicación de la Ley

Hesiquio Benítez Díaz

hbenitez@conabio.gob.mx

Director General de Cooperación Internacional e Implementación
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
Autoridad Científica

Guillermo Javier Haro Bélchez

gharoprocurador@profepa.gob.mx

Procurador Federal de Protección al Ambiente